

# Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán

## IMPLAN

ACTA No. 05/2018

---

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:04 horas del día martes 22 de mayo del año en curso, se desarrolló en la sala de juntas de esta institución la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN correspondiente al mes de mayo de 2018, de acuerdo con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Incorporación del licenciado Héctor Armenta Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Culiacán, como consejero suplente en el Consejo Directivo del IMPLAN
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior
4. Lectura y aprobación del Orden del Día
5. Estado de avance del proceso de actualización del PMDU y del PDDU
6. Elaboración del PIMUS. Aprobación de la consultoría externa de la empresa *Céntrico*
7. Actualización del Reglamento de Construcciones
8. Estado de avance de la implementación en Culiacán del proyecto de seguridad vial BOTNAR CHALLENGE
9. Propuesta de la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa para la rehabilitación de la Plazuela Álvaro Obregón
10. Dictamen 2017 y presentación del avance financiero del IMPLAN correspondiente al primer trimestre de 2018
11. Elección pendiente de dos consejeros suplentes, e informe sobre reunión de trabajo del director del IMPLAN con el regidor Jesús Armando Heráldez Machado

### ASUNTOS GENERALES

- a) Protocolo de propuesta de comunicación del orden del día

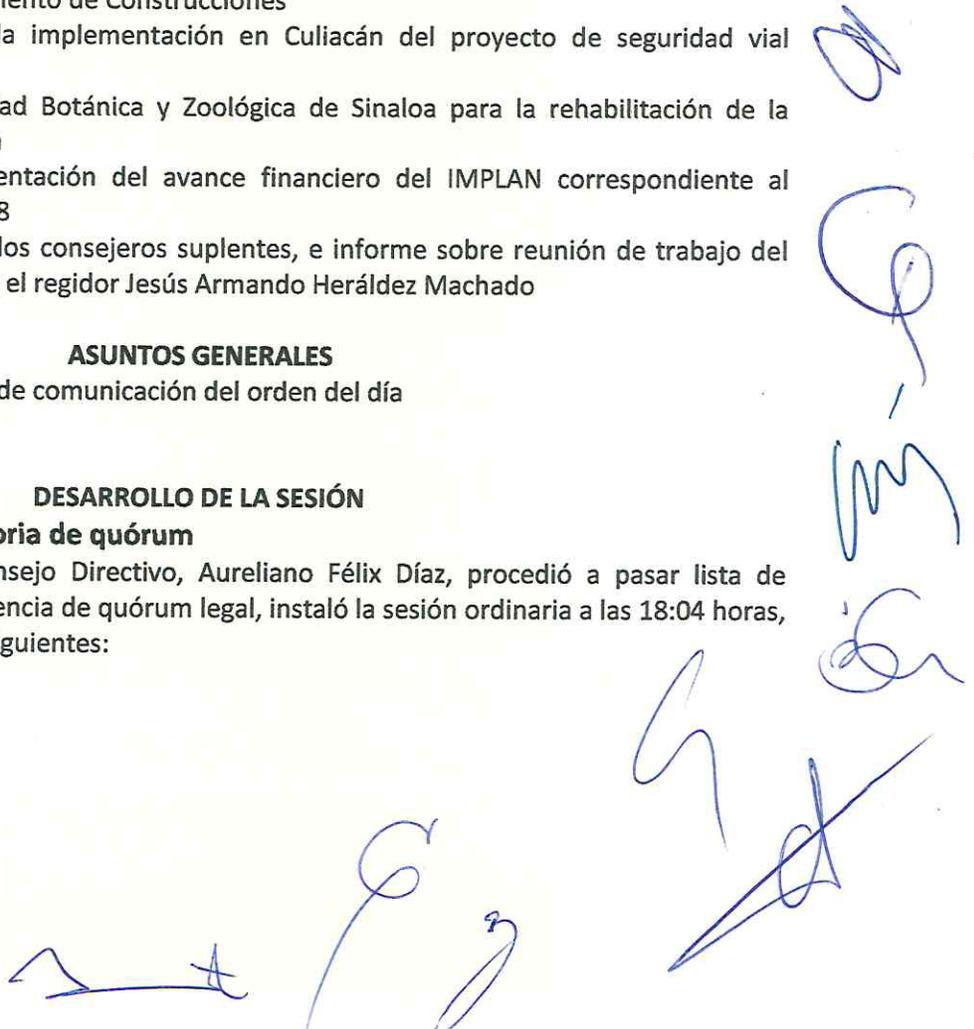
### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Lista de asistencia y declaratoria de quórum

El coordinador general del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, procedió a pasar lista de asistencia y, al constatar la existencia de quórum legal, instaló la sesión ordinaria a las 18:04 horas, registrando la asistencia de los siguientes:

#### Consejeros funcionarios

Héctor Armenta Rodríguez  
César Manuel Ochoa Salazar  
Juan José Pereda Quintero  
Ramiro Cruz León



Rafael Hernández Valenzuela  
Felipe Campaña Aragón  
Juan Carlos Rojo Carrascal  
\*January Salcido Ochoa

**NOTA:** January Salcido Ochoa (secretaria técnica de la dependencia), asistió a la sesión en representación de la síndico procuradora Didhier Quiroz López

### **Consejeros ciudadanos**

Jorge Guillermo Ruiz Martínez  
Bárbara Apodaca Cabanillas  
Librado Verdugo Valenzuela  
Oscar Vélez González  
Adrián Coppel Calvo  
Aurora Castro Aldana  
Aureliano Félix Díaz

### **2. Incorporación de Héctor Armenta Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Culiacán, como consejero suplente en el Consejo Directivo del IMPLAN**

El coordinador general del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, presentó ante los consejeros y dio la bienvenida al licenciado Héctor Armenta Rodríguez, secretario del ayuntamiento, como consejero suplente del consejero propietario y presidente municipal de Culiacán Antonio Castañeda.

### **3. Lectura y aprobación del Acta anterior**

El consejero Aureliano Félix sometió a la consideración del Consejo la aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril del presente año, y refirió que el documento fue enviado a cada consejero por vía electrónica el pasado día 26 de marzo, para su conocimiento previo, por lo cual los consejeros tomaron el siguiente

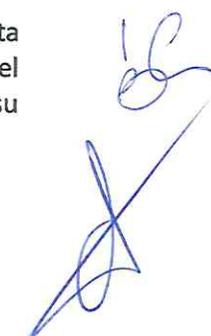
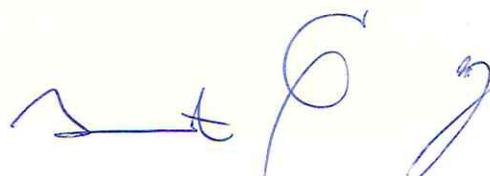
**Acuerdo: los consejeros aprobaron de manera unánime el Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2018**

### **4. Lectura y aprobación del orden del día**

Aureliano Félix sometió a la consideración de los consejeros el ORDEN DEL DÍA, el cual fue enviado por vía electrónica a los consejeros el día 19 de mayo, para su conocimiento. Al respecto, los consejeros tomaron el siguiente

**Acuerdo: de manera unánime, los consejeros aprobaron el Orden del Día propuesto**

### **5. Estado de avance del proceso de actualización del PMDU y del PDDU**



El director Juan Carlos Rojo Carrascal dio a conocer que la actualización del PMDU tiene un avance de 50%. Actualmente, el documento es objeto de revisión general y corrección de estilo.

Ofreció entregar una versión preliminar del mismo (que sirva como material de trabajo para los consejeros del IMPLAN) en fecha próxima anterior al día de la sesión ordinaria del mes de junio, y estimó que el proceso de consulta legal del documento podría iniciar en el mes de agosto próximo. El consejero del IMPLAN y coordinador del CMDU, Jorge Guillermo Ruiz Martínez, preguntó cuándo podrían conocer el programa mencionado los integrantes del CMDU.

Rojo refrendó que para la sesión próxima lo conocerá el Consejo Directivo del IMPLAN y, enseguida, el CMDU.

César Manuel Ochoa Salazar dijo que es importante conocer a la brevedad el borrador del PMDU ya actualizado, a fin de atender debidamente algunos asuntos pendientes de resolución en la Dirección Desarrollo Urbano y Ecología, de la cual es titular.

Ochoa mencionó el caso del Circuito Exterior, sobre el que Rojo precisó que las definiciones vendrán en el Plan Director de Desarrollo Urbano, el cual entró ya, también, a un proceso de actualización.

Juan José Pereda comentó que el CMDU acordó esperar el PMDU para su próxima sesión, a fin de iniciar su estudio y discusión. Juan Carlos Rojo explicó que el equipo completo del IMPLAN está aplicado a esta tarea y refrendó su compromiso de entregar al Consejo Directivo una versión preliminar para la sesión próxima.

- **Acuerdo: el director del IMPLAN entregará al Consejo Directivo una versión preliminar del PMDU (actualización) para la sesión ordinaria próxima**

## 6. Elaboración del PIMUS/Aprobación de la consultoría externa de la empresa *Céntrico*

En relación al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), el director general del IMPLAN informó que hay buenas noticias. Compartió que la semana anterior participó en una reunión del Consejo Directivo de la organización MAPASIN, en la que se abordó el tema relacionado al PIMUS.

En tal sesión estuvieron presentes también el alcalde Francisco Antonio Castañeda y la titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) del gobierno de Sinaloa, Martha Robles Montijo.

Ahí, Rojo expuso que el PIMUS es un instrumento para cuya elaboración no existen recursos asignados o disponibles. En la elaboración del PIMUS participará una empresa consultora externa, y para elegirla conforme a los procedimientos legales establecidos, el IMPLAN dispone ya de tres cotizaciones.

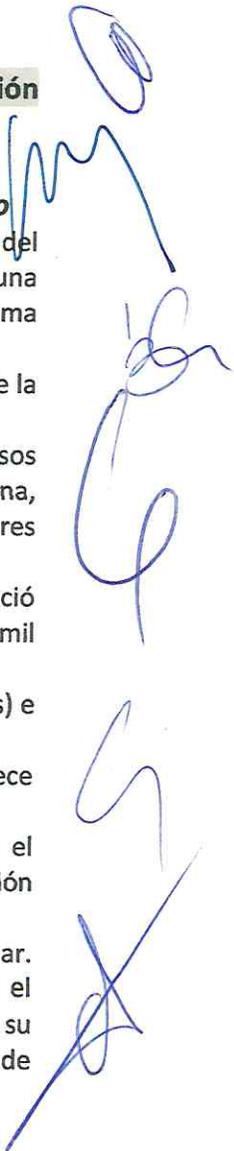
El director informó que en la sesión de MAPASIN el empresario Alberto Coppel Luken ofreció donar el 50% del costo que implica elaborar el PIMUS. De acuerdo a la cotización menor (800 mil pesos), ofrecida por la empresa *Céntrico*, la donación de Coppel será de 400 mil pesos.

Las otras cotizaciones corresponden a las consultoras Cal y Mayor (3 millones 772 mil 800 pesos) e ITDP (un millón 750 mil pesos).

Cuestionado respecto de la diferencia que se observa en las tres cotizaciones, explicó que obedece a que *Céntrico* propone un esquema de trabajo coordinado con el equipo técnico del IMPLAN.

Luego dio a conocer que, tras conocer la donación de Coppel, la titular de la SEDESU y el presidente municipal se comprometieron a gestionar la consecución del resto de la inversión requerida por el PIMUS (400 mil pesos más).

El consejero Óscar Vélez cuestionó si las empresas concursantes ofrecen una metodología similar. Rojo dijo que existen diferentes. Por ejemplo, explicó, ITDP ofrece aspectos que no requiere el PIMUS, y reveló que los asesores de *Céntrico* fueron parte de la propia ITDP, por lo que su metodología es similar a ésta, y colaboran actualmente en la implementación del proyecto de



seguridad vial para niños financiado por la fundación suiza *Botnar Challenge*, por lo que su presencia en Culiacán es frecuente.

Tras conocer la información del director, los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, tomaron el siguiente

- **Acuerdo: el Consejo dio la bienvenida al ofrecimiento de donación hecho por el empresario Alberto Coppel Luken y al compromiso asumido por la SEDESU y el alcalde Antonio Castañeda; aprobaron también la elección de *Céntrico* como ejecutora del proyecto PIMUS**

### 7. Actualización del Reglamento de Construcciones

El director informó que la elaboración del Reglamento de Construcciones tiene un buen avance y que el trabajo del equipo técnico se enfoca actualmente a la alineación con el nuevo marco legal, al igual que se hace con el PMDU y el Plan Director.

El consejero Adrián Coppel Calvo preguntó cuándo conocerán el documento, a lo que Juan Carlos Rojo respondió que en la sesión próxima del Consejo podría ofrecer a los consejeros un texto preliminar, e invitó a los miembros del Consejo a participar en su análisis.

El consejero Rafael Hernández cuestionó si durante este proceso el IMPLAN ha cruzado información con el gobierno del estado de Sinaloa, en virtud de la vigencia de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado es una legislación relacionada directamente con los asuntos y distintas instancias municipales.

Concretamente, preguntó “¿hasta qué punto abordará el reglamento las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial?”

Juan Carlos Rojo informó que el IMPLAN está presente y participa en cada una de las reuniones de trabajo sobre esta materia que realiza el área estatal competente, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para elaborar el reglamento.

El consejero Jorge Guillermo Ruiz Martínez planteó la conveniencia de realizar un taller sobre los contenidos del nuevo reglamento, en virtud de que hay inquietud sobre los dictámenes de impacto urbano, pues se dijo que se querían establecer disposiciones que podrían complicar los procesos.

Propuso que los Directores Responsables de Obra (DRO) asuman la responsabilidad que les corresponde y no actúen ‘con la ligereza de hoy’, y que los dictámenes del IMPLAN se emitan sólo cuando se requiera verdaderamente. La necesidad de diferenciar el requisito se observa en los proyectos de centros comerciales, donde se observan obras de diferentes dimensiones, dijo.

Ruiz Martínez comentó que el reglamento actual contiene puntos cuestionables. Mencionó que se ha generalizado la construcción de cajones de estacionamiento en los edificios en función de los metros cuadrados de construcción, por lo que invitó a ‘no caer en golpeteos con grupos de la sociedad civil’.

El consejero Juan José Pereda refirió que los funcionarios del ayuntamiento han trabajado en la revisión del proyecto de reglamento desde el tiempo en que ocupaba la dirección del IMPLAN Jimena Iracheta Carroll. Añadió que la esencia de la ley es la misma, y refirió que el anterior proyecto de reglamento está avanzado y completo.

El consejero César Manuel Ochoa ofreció que los funcionarios del ayuntamiento están dispuestos a colaborar con el IMPLAN en estas tareas.

A solicitud del director, la coordinadora jurídica del IMPLAN, licenciada Mariela Verdugo, explicó que los avances de la revisión del proyecto de Reglamento de Construcciones se han comunicado



a los consejeros a través del Reporte Semanal de Actividades que emite el Instituto. De un total de 197 páginas que contiene el documento, dijo, se han revisado ya un total de 30.

El relación a lo anterior, el consejero Juan José Pereda preguntó: ¿por qué no nos han invitado?, a lo que la licenciada Verdugo respondió que las reuniones de trabajo de revisión tienen como objeto aplicar en el contexto del Reglamento una alineación con el nuevo marco jurídico vigente en Sinaloa y México.

El director Juan Carlos Rojo ofreció que la sala de sesiones del IMPLAN está dispuesta para que aquí se celebren estas reuniones de trabajo, en la que pueden participar los funcionarios municipales y aportar sus conocimientos para enriquecer el Reglamento.

El consejero Héctor Armenta recomendó generar reportes sobre los avances que se registren en las próximas reuniones de revisión, en las que participarán el IMPLAN y funcionarios municipales.

El consejero Adrián Coppel preguntó si el Reglamento se integrará bien con el PIMUS y si también considera rutas troncales; en concreto, cuestionó si el Reglamento propondrá que se reduzca el número de cajones de estacionamientos.

Juan Carlos Rojo explicó que el PIMUS y el Reglamento deben conciliar sus propuestas.

Luego de los comentarios, los consejeros llegaron al siguiente

- **ACUERDO: el equipo técnico del IMPLAN y los funcionarios municipales realizarán talleres de estudio y revisión del proyecto Reglamento de Construcciones, y reportarán al Consejo Directivo los avances de dicho trabajo**

#### **8. Estado de avance de la implementación en Culiacán del proyecto de seguridad vial BOTNAR CHALLENGE**

La arquitecta Simeí Cebreros, subdirectora técnica, presentó al Consejo el avance del proyecto del IMPLAN *Ciudad diseñada para los niños: Ruta de Seguridad Vial Culiacán*, auspiciado por la Fundación Botnar Challenge.

Entre otras acciones, refirió que se celebró una reunión con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con el objetivo de firmar un acuerdo de colaboración para llevar a cabo el proyecto mencionado; por separado, informó que hubo una reunión de los consultores de *Céntrico* y *Refleacciona* y el IMPLAN con el empresario Alberto Coppel Luken, a fin de presentar el proyecto y de iniciar gestiones de financiamiento ante la iniciativa privada para obtener recursos extras y replicar las acciones presentadas en el proyecto.

En su estancia en Culiacán, los consultores de *Céntrico* y su equipo técnico realizaron recorridos por la ciudad para conocer los entornos de las escuelas primarias preseleccionadas en las zonas sur, norte y oriente de la ciudad.

Dio a conocer que se realizó una reunión con el licenciado Manolo Díaz Echeverría, quien actúa como aliado estratégico del proyecto *Ciudad diseñada para los niños*, con el propósito de exponer el avance del proyecto. También se verificó un encuentro con integrantes de COEPRA (Consejo Estatal para la prevención de accidentes) que participan en el consejo, quienes comunicaron las acciones que realizan desde la dependencia en materia de seguridad vial.

Simeí Cebreros informó que se efectuó una reunión con funcionarios de la Dirección de Obras Públicas para conocer a los actores de la Dirección y las acciones que realizan en relación a la seguridad vial. Informó además que los expertos visitaron las escuelas seleccionadas para realizar las intervenciones, a fin de analizar el entorno de las mismas, y presentaron el proyecto ante distintas instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y el CODESIN.



## 9. Propuesta de la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa para la rehabilitación de la Plazuela Álvaro Obregón

La consejera Bárbara Apodaca presentó una propuesta de la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa para rehabilitar la plazuela Álvaro Obregón. La propuesta contempla un polígono de intervención ya delimitado en el Centro Histórico de la ciudad.

El proyecto estará a cargo de las empresas ÁGORA y ESCOBEDO SOLIZ, ambas responsables de diversas intervenciones urbanas efectuadas en CDMX y otras urbes mexicanas y del mundo.

El proyecto contempla estudios de espacio público/vida pública, encuestas de opinión a usuarios, conteos de usos, observación en campo, exploratorios de seguridad, taller de diseño participativo con actores clave, propuesta conceptual, diseño arquitectónico, desarrollo ejecutivo e ingeniería, catálogo de conceptos, presupuesto base y acompañamiento para validación y autorizaciones.

El tiempo de duración de la obra y el conjunto de trabajos que implica sería de 5 meses.

Adrián Coppel preguntó qué tanto impactaría el desarrollo de la obra en el uso cotidiano de la zona.

Bárbara Apodaca explicó que la ejecución del proyecto puede aportar orden, mayor seguridad, buen uso del espacio y ordenamiento en la plazuela.

El consejero César Manuel Díaz Salazar recordó que se hicieron ya dos intervenciones en este sitio, pero sentenció que, "sin generar cultura, estas obras no sirven".

Consideró necesario poner barreras que protejan los jardines y otros elementos, además de impedir la invasión de autos en el espacio.

Jorge Guillermo Ruiz Martínez expresó su beneplácito por la iniciativa de la Sociedad Botánica y recordó diversas intervenciones efectuadas en la plazuela a lo largo del tiempo.

No obstante, comentó que este proyecto, "sin apoyo del ayuntamiento, es complicado sacarlo adelante". Entre otros obstáculos, citó que los vendedores posesionados del área son "una papa caliente".

Óscar Vélez expresó que lo más apreciable del planteamiento presentado por Bárbara Apodaca es la metodología.

Por su lado, Juan Carlos Rojo consideró que se trata de una metodología que podría ser replicable en el Parque Las Riberas, y apuntó que el proyecto necesita al INAH como aliado.

Juan José Pereda mencionó que hace 10 años se hizo una remodelación en el mismo lugar, con una intervención que fue 'buena', e interrogó si valdrá la pena otra intervención, más allá de poner orden.

El consejero Ruiz Martínez difirió. Avaló que la Sociedad Botánica es un organismo privado serio, lo cual acredita, por ejemplo, con su participación en el desarrollo del Parque Las Riberas, donde la Sociedad Botánica remó 'contra viento y marea' en la promoción del proyecto, e incluso participó en el financiamiento del mismo.

Añadió que otro espacio que muestra deterioro –un *desastre*– por una evidente falta de mantenimiento es la plazuela Rosales.

Aunque la UAS lo asumió como un espacio propio, dijo, la institución no muestra preocupación por su conservación.

Adrián Coppel expresó que podría ejecutarse en la plazuela Obregón una inversión en obra no muy grande, y sugirió que una propuesta del Consejo Directivo del IMPLAN a la autoridad municipal puede ser 'poner orden'.

Bárbara Apodaca explicó que el objetivo central de la propuesta es recuperar el área verde más importante del Centro Histórico de Culiacán, que es la plazuela Obregón.

El coordinador general del Consejo, Aureliano Félix Díaz, avaló la propuesta de la Sociedad Botánica y solicitó la votación de los consejeros, quienes llegaron al siguiente



- **ACUERDO: los consejeros del IMPLAN dieron su visto bueno a la propuesta de rehabilitación de la Plazuela Álvaro Obregón presentada por la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa con algunas *observaciones***

#### **10. Dictamen 2017 y presentación del avance financiero del IMPLAN correspondiente al primer trimestre de 2018**

El director solicitó a la Coordinadora Administrativa del IMPLAN, licenciada Karla Torres, la información referida en el punto 10 del orden del día.

La coordinadora informó que el dictaminador contratado con ese propósito terminó la elaboración del Dictamen correspondiente al ejercicio 2017.

Explicó el Estado de Actividades correspondiente al lapso del 1 de enero al 31 de marzo del año en curso, el cual envió anticipadamente a los consejeros para su conocimiento.

Asimismo, desglosó los ingresos (subsidios extraordinarios) recibidos durante el primer trimestre del año 2018 y emitió un reporte sobre la situación financiera -en general- del IMPLAN al 31 de marzo.

Tras la intervención de Karla Torres, Aureliano Félix sometió los informes de la Coordinación Administrativa a los consejeros, quienes tomaron el siguiente

- **ACUERDO: EL Consejo Directivo aprobó los informes financieros presentados por la Coordinación Administrativa**

#### **11. Elección pendiente de dos consejeros suplentes, e informe sobre reunión de trabajo del director del IMPLAN con el regidor Jesús Armando Heráldez Machado**

Juan Carlos Rojo informó que sostuvo una reunión con el regidor y consejero del IMPLAN, Armando Heráldez, quien, en su calidad de presidente de la Comisión de Urbanismo en el Cabildo, es responsable del proceso para la elección de dos consejeros suplentes de este mismo Consejo.

Heráldez comentó a Rojo Carrascal que la Comisión a su cargo eligió ya a un grupo de 5 personas con perfil adecuado para cumplir esta función, de entre quienes serán seleccionadas los dos consejeros suplentes pendientes.

Textualmente, Rojo dijo que “esperábamos una respuesta el día de hoy”, pero el proceso se aplazó nuevamente.

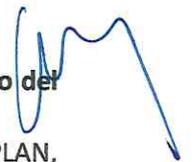
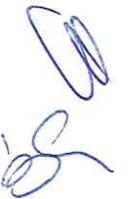
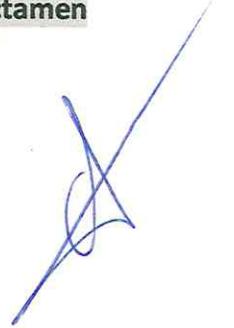
El consejero Héctor Armenta –secretario del ayuntamiento- corroboró que la Comisión a cargo de Heráldez es la que debe aprobar las propuestas para elegir a los dos consejeros suplentes pendientes, y ofreció que en cuanto se elabore el dictamen correspondiente lo remitirá al director del IMPLAN para que se inmediato lo presente al Consejo Directivo.

El propio Armenta planteó que solicitará a Armando Heráldez que en un plazo de una semana culmine el proceso.

Tras el ofrecimiento de Héctor Armenta, los consejeros tomaron el siguiente

- **ACUERDO: el Consejo Directivo esperará la emisión del dictamen correspondiente a la selección de quienes ocuparán los cargos de Consejeros Suplentes vacantes**

- **ASUNTOS GENERALES:**



**a) Protocolo de propuesta de comunicación del orden del día**

La Dirección del IMPLAN planteó a los consejeros la necesidad de definir un plazo concreto para la recepción y atención de las solicitudes que eventualmente presenten para incluir algún punto a la Orden del Día de la sesión ordinaria próxima siguiente.

El coordinador general del Consejo, Aureliano Félix Díaz propuso fijar como momento límite para la recepción de solicitudes formuladas por la vía electrónica las doce horas de la noche del día jueves anterior a la sesión ordinaria que corresponda.

Ante tal propuesta, los consejeros llegaron al siguiente

- **ACUERDO: los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad la propuesta hecha por Aureliano Félix Díaz**

Agotados los asuntos consignados en la cartera, el coordinador general del Consejo dio por clausurada la sesión en punto de las 20:00 horas.

**FIRMAS**

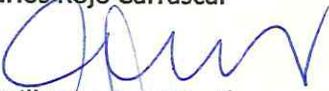


Héctor Armenta Rodríguez

Juan José Pereda Quintero

Rafael Hernández Valenzuela

Juan Carlos Rojo Carrascal



Jorge Guillermo Ruiz Martínez



Librado Verdugo Valenzuela

Adrián Coppel Calvo



Aureliano Félix Díaz



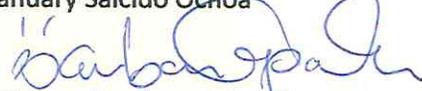
César Manuel Ochoa Salazar



Ramiro Cruz León

Felipe Campaña Aragón

January Salcido Ochoa



Bárbara Apodaca Cabanillas



Oscar Vélez González



Aurora Castro Aldana